



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARJONA -BOLÍVAR

Señor Juez, al despacho la presente solicitud de Aprehensión y Entrega de Vehículo por Garantía Mobiliaria presentada por GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO contra KELLY JOHANA BARROS HERRERA, adjunto se servirá encontrar memorial por medio del cual el parqueadero solicita se le informe a quien se le va a hacer entrega del vehículo. Rad: 2022-00423-00. Provea.

Arjona, noviembre 8 de 2022

SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. Arjona Bolívar. Noviembre ocho (8) de Dos Mil veintidós (2022).

Visto informe secretarial que antecede y siendo así, comuníquese al solicitante que el vehículo identificado con placa FRU-707, Marca: RENAULT Línea: LOGAN Año: 2019 Serie: 9FB4SREB4KM773142 Placa: FRU707 Motor: A812UF08422 Chasis: 9FB4SREB4KM773142 se le debe entregar a la persona que GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO autorice.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

ISAIAS HINCAPIE MONCADA

A.H.C.

Estado Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona
Estado N° <u>061</u>
En Arjona a los <u>10</u> días del mes de <u>NOVIEMBRE</u> de 2022 Se notifica a las partes que no lo hicieron personalmente del auto anterior.-
<u>Pedro Gutierrez</u> SECRETARIO

